



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 23 SEP 2013

RES. H. N°

1404-13

EXPTE. N°

4206-13

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Lingüística del Texto" de la Carrera de Letras, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 433/13, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 17-09-2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Letras, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO - Cuatrimestral** (Dra. Patricia Salas)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Lers/MJL
261-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORQUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

